CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SANTANGEL SAS
NIT : 900063271-4 - SEDE BUGA
LSST No. 2269 del 26/12/2017

Calle 7 # 15-67
Teléfono : (2) 486 5675 - 318 340 9506
gerenciageneral.santangel@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2023-01-17	GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Trabajo en Alturas, Osteomuscular	**796029**



Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
EDGAR HERNEY ESPINOSA CEPEDA	CC 14890072	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1967-08-24	55 años	O+	90 kilogramos	174 centimetros	29.73

Dirección Residencia	Teléfonos
CRA 29 # 14 A 83	3182235311

Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuaria
MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN	NIT 083651337230 PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2023-01-17. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Audiometría Tamiz (Manual) (2023-01-17), Optometría Ocupacional (2023-01-17), Colesterol De Alta Densidad [Hdl] (2023-01-17), Colesterol Total (2023-01-17), Glucosa En Suero, Lcr U Otro Fluido Diferente A Orina (2023-01-17), Hemoglobina (2023-01-17), Triglicéridos (2023-01-17)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que requieren restricciones médicas para que el trabajador pueda desempeñar su labor.
Trabajo en Alturas: Cumple con requisitos de salud para desempeñar la tarea
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

Restricciones Médicas: EVITAR LEVANTAR PESO MAYOR DE 12,5KG HASTA QUE SE DESCARTE HERNIA. *Temporalidad:* 3 meses

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual, Auditivo.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Cirugía General, Optometría, Otorrinolaringología. ..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dra. Faby Juliana Arcos Montoya
Registro No.: 1561/2013
LSST.: 1561 DE 23 DE OCTUBRE 2013

Firma del Usuario
EDGAR HERNEY ESPINOSA CEPEDA
CC.: 14890072

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/m6ryk475-n4qd-cz76-kmsw-msqox02jzev3
Fecha Impresión: 2023-01-17 15:00:21 459216

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2023-01-17	GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Trabajo en Alturas, Osteomuscular	**796029**



Nombres y Apellidos				Identificación	Sexo
EDGAR HERNEY ESPINOSA CEPEDA				CC 14890072	Masculino
Fecha Nacimiento	**Edad**	**Tipo Sangre - Rh ***	**Peso**	**Talla**	**Índice Masa Corporal**
1967-08-24	55 años	O+	90 kilogramos	174 centimetros	29.73
EPS		**ARL**		**AFP**	
Sura		Sura		Porvenir	
Cargo a desempeñar		**Empresa Contratante**		**Empresa Usuaria**	
MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN		NIT 083651337230 PERSONA NATURAL		PERSONA NATURAL	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2023-01-17, el médico especialista Dra. Faby Juliana Arcos Montoya generó las siguientes recomendaciones médicas:

Restricciones Médicas: EVITAR LEVANTAR PESO MAYOR DE 12,5KG HASTA QUE SE DESCARTE HERNIA. *Temporalidad:* 3 meses

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Continuar manejo médico en EPS.
- Control visual anual.
- Control auditivo anual.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Cirugía General, Optometría, Otorrinolaringología. ..

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Uso de corrección visual permanente.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

La empresa **PERSONA NATURAL** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
PERSONA NATURAL

Firma del Usuario
EDGAR HERNEY ESPINOSA CEPEDA
CC.: 14890072
Fecha de recibido: